Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, V[redacted] MARAVEDIS, AÑO [redacted] SETECIENTOS [redacted] Y OCHO.

que sin morosidad algunas remitas ala Capital del Reino y Contaduria Gral de su Provincia las Cuentas de Propios y Arbitrios Correspondientes al año Cumplido en fin de diciembre que hace algunos Dias las paso este Ayuntam.to para su Exsamen, y reconocimiento conforme alo mandado por Superiores ord.s suplicandola se sirva providenciar, y Abilitar desde luego la debolucion de dhas Cuentas ala dha Junta Dirijirlas ala citada Contaduria Gral; y entendido por esta Ciudad Acuerda se responda adha M.e Y.ta que con testimonio de los reparos puestos a ellas, insiguiendo la practica y formalidad que ha observado ha dispuesto se pasen alos Cavalleros Procuradores Sindicos Gral y Person.o para su reconocimiento y debolucion adhas M.e Junta para su remiz.n

Archivo. Oiose en este Ayuntam.to un memorial presentado por D.n Ag.n Garcia Campero Capitular de esta Ciudad en que dice que haviendose servido Nombrarle este Ayuntam.to por su Alferez Maior en el pres.te año deseando Corresponder al Desempeño de Honor q.e esta Ciu.d se ha servido hacerle con las circunstancias prevenida p.r superiores ord.s de hacer Constar la Notoria hidalguia Posecion de Nobleza en que se halla con los Empadronamientos y actos Positivos de tales q.e obtuvieron sus Padres y Abuelos que todo Consta en el Archivo deste Ayuntam.to suplica se sirva mandar esta Ciudad franquearle paraque por